

Una vez publicada la convocatoria de Temporada Abierta, se abrirá la fase de precalificación en la que los interesados podrán presentar, en formato PDF, los siguientes documentos:

- Testimonio notarial del acta constitutiva del interesado
- Escritura notariada que contenga las facultades del representante legal
- Identificación oficial del representante legal con firma y foto (Credencial de elector vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte vigente)
- Título de permiso para las actividades especificadas en los Artículos 48 y 49 del Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos
- Escrito de No Colusión firmado por el interesado
- Convenio de Confidencialidad
- Manifestación de Interés
- Comprobante de Domicilio (Recibo pagado de luz, teléfono, agua, predial, con un máximo de dos meses de antigüedad)
- Dirección de correo electrónico del interesado, para recibir cualquier notificación oficial relacionados con este proceso
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes del interesado

Estos documentos podrán ser enviados al correo electrónico logistica.ta.convocatoria@pemex.com, del 20 de diciembre de 2016 al 16 de enero 2017.

El interesado deberá asegurarse que los documentos sean legibles. En caso de que algún documento NO sea legible se considerará como NO entregado.

Pemex logística se reserva el derecho, en cualquier momento, de solicitar la presentación de documentos originales para su cotejo.